

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma Asamblea
Legislativa

Serie 2023-2024
Segunda Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #44

8 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Presentado por Oficina de Ayuda al Ciudadano

RESOLUCIÓN #39

Para autorizar un donativo conjunto por la cantidad de mil novecientos noventa y nueve dólares con cincuenta centavos (1,999.50) a las escuelas Luisa Valderrama, Ecológica José de Diego, Cristóbal Santana, para la adquisición de abanicos para enfrentar la ola de calor que sufre el País; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 107 - 2020, según enmendada, en su Artículo 2.033 faculta a los Municipios a ceder o donar fondos o bienes de su propiedad a cualquier entidad no partidista que opere sin fines de lucro y se dediquen a gestiones o actividades de interés público que promuevan el bienestar general de la comunidad. En esa amplitud de facultades, se pretende asignar un donativo para cubrir la compra de abanicos a las escuelas Luisa Valderrama, Higuillar, Ecológica José de Diego, Puertos, Cristóbal Santana, Río Lajas, para enfrentar la ola de calor que sufre el País.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1.- Autorizar un donativo conjunto por la cantidad de mil novecientos noventa y nueve dólares con cincuenta centavos (1,999.50) a las escuelas Luisa Valderrama, Ecológica José de Diego, Cristóbal Santana, para la adquisición de abanicos para enfrentar la ola de calor que sufre el País

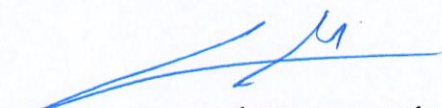
Sección 2.- Se faculta al Director de Finanzas para que, de la partida #020-02-04-9447-74 (Donaciones), emita el correspondiente donativo aquí aprobado.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor al ser aprobada por este Cuerpo Legislativo y firmada por el Alcalde.

Sección 4.- Copia de la misma, debidamente certificada, será remitida a los funcionarios pertinentes.

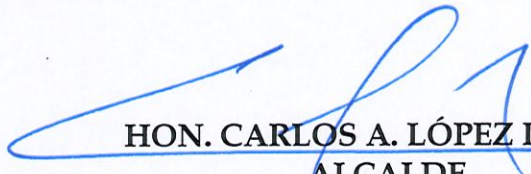
ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, AL DÍA 12 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE -13- LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA, Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.


HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal


SR. JOAN M. RODRÍGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023.


HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
ALCALDE



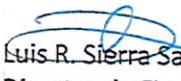
CERTIFICACION 2023-2024 - 000084

Yo Luis R. Sierra Salgado, Director de Finanzas del Municipio de Dorado, Certifico que los fondos para **APORTACION MUNICIPAL PARA LA COMPRA DE ABANICOS**, están asignados en la siguiente partida:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD
020-02-04-9447-74 ID: LIQPRES2022	DONACIONES	\$1,999.50

**ESCUELAS: LUISA VALDERRAMA - HIGUILLAR
ECOLOGICA JOSE DE DIEGO - PUERTOS
CRISTOBAL SANTANA - RIO LAJAS**

En Testimonio De Lo Cual, firmo la presente Certificación hoy 08 de septiembre de 2023.


Luis R. Sierra Salgado
Director de Finanzas

Municipio Autónomo de Dorado
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646-0588
Tel. 787 796-1230 Fax 787 796-3660
www.doradoparaiso.com